

**SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LA-874020999-E2-2018

**ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDOR DE 1/2" PARA AGUA
POTABLE**

JUNTA DE ACLARACIONES

Matehuala, S.L.P. a 02 de Marzo de 2018.

Acta que se formula, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta convocada por el Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.", en relación con el concurso cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación contenidos en las instrucciones a los licitantes, y de conformidad con lo estipulado por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Se reunieron en las **Oficinas Administrativas, ubicadas en Boulevard Carlos Lasso No 129, con la intervención del C.P. Raudel Mendoza Saucedo, presidente del comité de Obras y Adquisiciones arrendamientos y servicios del Organismo Operador estando presentes: Ing. Mario Antonio Moran Cruz, Ing. Guillermo Martín Torres Soto, Lic. Rubén Proa Moreno, C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores; vocales del comité de obras y adquisiciones arrendamientos y servicios del Organismo Operador.**

Por parte de las Dependencias Invitadas, se hace constar su ausencia.

Y por parte de las empresas participantes: **Griselda Berenice Ruiz Ullo, Medidores Delaunet SAPI de C.V.**

Las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta; considerando las especificaciones y documentación relativa, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

El Organismo Operador aclara que: 1.- Especificaciones de medidor para agua potable son como se detalla a continuación:

- a) **Tipo:** velocidad chorro múltiple
- b) **Clase metrológica:** "C", Tamaño ½"
- c) **Registro de medición:** fabricado en cobre con lente de vidrio, con indicador de flujos bajos con sello hermético y resistente a la condensación con protección IP68.
- d) **Cuerpo:** fabricado en plástico, libre de plomo, con transmisión magnética, sistema antifraude con blindaje magnético, resistente a los rayos UV, deberá tener grabado en alto ó bajo relieve el sentido del flujo, contará con filtro (colador), debe tener grabado de forma indeleble el número de serie y año de fabricación en el cuerpo ó el registro del medidor.
- e) Deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994 y Normas de referencia mencionadas en el cuerpo del mismo documento.
- f) Deberá presentar una muestra físicamente del producto ofertado, anexando ficha técnica del producto.
- g) Deberá presentar Copia certificada del informe de laboratorio certificado vigente del cumplimiento de los parámetros metrológicos estipulados en la Norma Oficial NOM-012-SCFI-1994.
- h) Deberá presentar Copia certificada del certificado vigente de cumplimiento del modelo en su revisión más reciente, expedida por autoridad competente (ANCE)
- i) Deberá presentar Copia certificada del Oficio de Aprobación del Modelo vigente emitido por la Dirección general de Normas (DGN).

j) Deberá presentar Copia certificada de certificado de cumplimiento que explícitamente indique acerca de los materiales del medidor ofertado cumple con este requisito de no ser toxico en su uso para el consumo humano de acuerdo con el punto 6.2.7.4 elementos plásticos, apartado 6.2.7 Materiales de los elementos, sección 6.2 Sistema de toma domiciliaria, capítulo 6 Condiciones de instalación de los sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado de la NOM-001-CONAGUA-2011 Sistema de agua potable, Toma domiciliaria y alcantarillado sanitario-hermeticidad-especificaciones y métodos de prueba, y que el laboratorio que lo emite cuente con la certificación respectiva (en su defecto presentar el certificado NSF-61 o su equivalente internacional).

Por parte de los licitantes se pregunta lo siguiente: **PREGUNTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO EL DIA 01 DE MARZO DEL 2018**

Por parte de la empresa **Griselda Berenice Ruiz Ulloa** se cuestiona lo siguiente:

1.- En dichas bases de licitación mencionan que la convocatoria es relativa a la adquisición de micro medidores de 1/2" para agua potable, solo falta indicar por parte de la convocante cual será la especificación del medidor a cumplir, ya que en dichas bases no se encuentra dicho anexo?

Respuesta: Se precisan las especificaciones que debe cumplir el micromedidor, en la aclaración No 1 del Organismo Operador.

2.- Para beneficio del organismo proponemos que para dicha convocatoria los licitantes deberán presentar muestras de los medidores ofertados, para que el organismo pueda evaluar y comprobar que cumplan con la especificación solicitada atreves de las pruebas necesarias que la convocante considere y así puedan validar los medidores propuestos por los licitantes?

Respuesta: Si. De conformidad con el inciso f) de las Especificaciones de medidor para agua potable mencionados en la aclaración No 1 del Organismo Operador

3.- Para beneficio de la convocante proponemos que las muestras solicitadas sean sometidas a las siguientes pruebas: gasto de arranque, gasto minimo, gasto de transición, gasto nominal y gasto de sobrecarga, prueba sobre influencia de campos magnéticos externos, pruebas de presión (15 kg/cm² durante 15 minutos, ó 20 kg/cm² por 1 minuto), pruebas de radio frecuencia se realizarán pruebas de comunicación a fin de comprobar el desempeño de las lecturas por radiofrecuencia en modo de lectura al paso (WalkBy), debiendo obtenerse lecturas confiables en distancias de cuando menos 150 metros lineales. Esto conforme a lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994, NMX-CH-1/3-1993-SCFI Y NMX-CH-1/4-1993-SCFI, para los medidores de su clase y/o las que considere pertinente o crea conveniente el organismo?

Respuesta: Las pruebas que se llevan a cabo a los medidores de agua potable se llevaran a cabo en apego a lo indicado en la NOM-012-SCFI-1994, así como a lo que se establece en la base séptima PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y PRUEBAS.

4.- En el inciso g) de la propuesta técnica piden estados financieros actualizados y autorizados por contador público, dicho estados financieros serán al cierre del 2017?

Respuesta: Si.

5.- En el inciso l) de la propuesta técnica piden original o copia certificada de las declaraciones fiscales, ya que dichos tramites se presentan de manera electrónica el documento que emite el SAT por medio del internet lo tomaran como original?

Respuesta: Si

6.-En el inciso l) de la propuesta técnica piden un escrito contra defectos de fabricación y vicios ocultos, dice el texto que los gastos que se genere serán sin cargo alguno para el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, es correcto o deberá decir que es para el SAPSAM (Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala)?

Respuesta: Es correcto en la base dice sin cargo alguno para el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y debe decir sin cargo alguno para el Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

7.- En el inciso x) de la propuesta técnica piden un escrito de la situación de estratificación, podían ser un poco más explícitos en este punto?

Respuesta: Se refiere a si la empresa es considerada como micro, pequeña o mediana empresa.

8.- En la página 21 punto XVI. Plazo y lugar de entrega de los bienes, los bienes licitados y adjudicados deberán ser suministrados en un plazo de 33 días naturales, para beneficio de la convocante se podrán entregar los medidores de forma inmediata.

Respuesta: No necesariamente, ya que para estar en igualdad de condiciones de todos los proveedores el Organismo Operador, considera prudente que los medidores pueden ser entregados en un plazo de hasta 33 días naturales según lo indicado en las bases. Lo anterior en virtud de que en las mismas bases se indican que durante este periodo de tiempo el Organismo Operador podrá hacer visitas y pruebas que considere necesarias a las instalaciones y producto objeto de la licitación para lo cual aprovecho para hacer del conocimiento de los participantes que este Organismo Operador hará efectivo lo indicado en estas bases llevando a cabo visitas y pruebas que considere necesarias.

Se hace constar que al inicio del acto de la junta de aclaraciones la empresa Medidores Delaunet SAPI de C.V. entrego de manera impresa un documento que enlista nueve preguntas relacionadas con la convocatoria que nos ocupa para lo cual, el comité de Obras y Adquisiciones arrendamientos y servicios del Organismo Operador decidió dar contestación en el mismo acto quedando de la siguiente manera.

Por parte de la empresa Medidores Delaunet SAPI de C.V. se cuestiona lo siguiente:

1.- En el Punto V Requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento. Punto V.1. La Propuesta Técnica incluye: Inciso d) Cédula de Identificación Fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en original o copia certificada y copia simple. ¿La cédula de identificación fiscal emitida por el SAT via internet hace las veces de original?

Respuesta: Si

2.- En el Punto V Requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento. Punto V.1. La Propuesta Técnica incluye: inciso g) Estados financieros actualizados, autorizados por Contador Público, anexando copia de la cédula profesional del mismo. (Original y copia). ¿Los Estados Financieros solicitados en este punto serán actualizados a Enero del 2018?

Respuesta: Apegarse a la respuesta No 4 de la empresa anterior.

3.- En el Punto V Requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento. Punto V.1. La Propuesta Técnica incluye: inciso h) Escrito en el que el Contador Público manifieste bajo protesta de decir verdad, que los números emitidos en el Estado Financiero se encuentran actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. (Anexo Número Tres) (Original). ¿El escrito solicitado en este punto deberá elaborarse en formato libre?, ya que el Anexo Número Tres corresponde a un manifiesto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-D. ¿Este escrito, lo deberá firmar el Contador Público y el representante legal?

Respuesta: Deberá presentar el anexo No 3 y de manera complementaria Escrito en el que el Contador Público manifieste bajo protesta de decir verdad, que los números emitidos en el Estado Financiero se encuentran actualizados a la fecha de presentación de la propuesta y firmado por el contador público y el representante legal.

4.- En el Punto V Requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento. Punto V.1. La Propuesta Técnica incluye: inciso l) Escrito por parte de la empresa en el que garantice ADQUICISIÓN DE MICROMEDIDOR DE ½" PARA AGUA POTABLE contra defectos de fabricación y vicios ocultos y que mencione que en caso de que resulte con vicios ocultos se obliga a efectuar el reemplazo a la brevedad sin costo adicional para la convocante, los gastos que se generen serán sin cargo alguno para el Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (Original). ¿Cuál es el tiempo de garantía solicitada por la convocante?

Respuesta: El Tiempo que estará vigente la garantía será de un año a partir de la fecha de instalación del medidor para lo cual el Organismo Operador informara de manera oportuna la fecha y número de serie de medidor instalado.

5.- En el Punto V Requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento. Punto V.1. La Propuesta Técnica incluye: inciso r) Carta en papel preferentemente membretado del licitante (Anexo N° 5) firmada por el representante o apoderado legal en la que declare bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El Anexo número 5, no menciona el artículo 60, ¿para cumplir con lo solicitado en este punto, deberemos modificar el anexo número 5, agregando el artículo 60?

Respuesta: Si.

6.- En el Punto V Requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento. Punto V.1. La Propuesta Técnica incluye: inciso cc) Propuesta u oferta económica, la cual debe ser presentada conforme a lo establecido en el numeral 9 de la presente convocatoria. ¿Para cumplir con lo solicitado en este punto, debemos de elaborar la propuesta económica conforme a lo solicitado en el punto V.2? ya que el numeral 9 corresponde a Recurso de Inconformidad o medio de defensa. ¿La propuesta económica deberá entregarse en otra carpeta separada de los documentos de la propuesta técnica?

Respuesta: Deberá presentarla de conformidad con lo indicado en la base V.2, apegarse a lo indicado a la base V.3.

7.- En el Punto II. Descripción Detallada de los Bienes, Indican que los proveedores deberán acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Internacionales o, en su caso, las Normas de Referencia o especificaciones solicitadas. ¿Para cumplir con lo solicitado en este punto, debemos de incluir en nuestra propuesta técnica el original vigente y copia para cotejo (del medidor ofertado) de los siguientes documentos: Reporte de Pruebas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua "IMTA", Certificado de cumplimiento de la Norma

Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994 expedido por ANCE, así como la Aprobación Modelo Prototipo expedido por la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía?

Respuestas: Apegarse a lo indicado a la aclaración de la convocante No 1.

8.- En el punto VII. Procedimientos de Inspección y Pruebas. ¿Para las pruebas mencionadas en este punto, deberemos entregar junto con nuestra propuesta técnico-económica muestras de los medidores ofertados?, De ser así, ¿Cuántas muestras se requieren?, ¿Los licitantes podremos estar presentes en las pruebas?

8.1 Para el caso de la pregunta ¿Para las pruebas mencionadas en este punto, deberemos entregar junto con nuestra propuesta técnico-económica muestras de los medidores ofertados?

Respuesta: Si

8.2 Para el caso de la pregunta ¿Cuántas muestras se requieren?,

Respuestas: 1

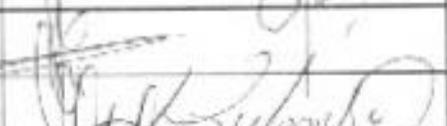
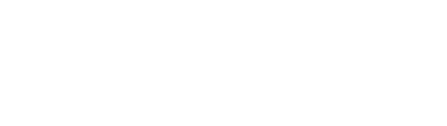
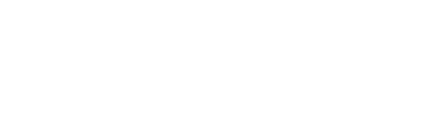
8.3 Para el caso de la pregunta ¿Los licitantes podremos estar presentes en las pruebas?

Respuestas: Si

9.- ¿Qué tipo de medidor de 1/2" requieren?, ya que no presentan en las bases y anexos de esta convocatoria un anexo de especificaciones técnicas detalladas y solamente mencionan "Medidor de 1/2" para Agua Potable".

Respuestas: Apegarse a la aclaración No 1 del Organismo Operador.

No habiendo más observaciones por parte de los licitantes, se procede a la firma del documento y se da por terminada la reunión a las 11:02 A.M. horas del día y mes señalados del año 2018.

POR LOS LICITANTES, SERVIDORES PUBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES.		
No	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO. RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE.	FIRMAS
1.-	ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR Y DIRECTOR GENERAL S.A.P.S.A.M.	
2.-	C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR Y GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A.P.S.A.M.	
3.-	ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR Y GERENTE TECNICO S.A.P.S.A.M.	
4.-	LIC. RUBEN PROA MORENO VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR Y GERENTE COMERCIAL S.A.P.S.A.M.	
5.-	C.P. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR Y COORDINADOR DE CONTABILIDAD S.A.P.S.A.M.	
6.-	GRISELDA BERENICE RUIZ ULLOA REPRESENTANTE JOAQUIN JIMENEZ HOMO	
7.-	Medidores Delaunet SAPI de C.V REPRESENTANTE FERNANDO SOTO VEGA	